

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima reunión del Comité de Flora  
Dublín (Irlanda), 22-30 de marzo de 2012

Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II

ESPECIES SELECCIONADAS TRAS LA COP15  
(Punto 14.2 del orden del día)

Composición del grupo (tal como ha sido decidido por el Comité)

Presidencia:	El especialista en nomenclatura del Comité de Flora (Sr. McGough)
Miembros:	Representantes de África (Sr. Hafashimana) y América Central y del Sur y el Caribe (Sra. Mites)
Partes:	Bélgica, Estados Unidos de América, Madagascar, Namibia, Países Bajos, República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Tailandia
OIG y ONG:	UNEP-WCMC, TRAFFIC y WWF

Mandato

1. De conformidad con el párrafo f) de la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP13), examinar la información disponible para determinar si concluye que los párrafos 2 a) y 3 del Artículo IV se aplican correctamente; y
2. Proponer qué especies se deberían suprimir del examen para el Estado del área de distribución concernido, y cuáles se deberían mantener en el examen.

Recomendaciones

ESPECIES	ESTADO DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN	RECOMENDACIÓN	NOTAS
<i>Pachypodium namaquanum</i>	Namibia	Excluir	Ningún comercio silvestre comunicado
<i>Pachypodium namaquanum</i>	Sudáfrica	Excluir	Ningún comercio silvestre comunicado
<i>Dendrobium eriiflorum</i>	Bhután	Excluir	Ningún comercio silvestre comunicado
<i>Dendrobium eriiflorum</i>	India	Incluir	Ningún comercio silvestre comunicado
<i>Dendrobium eriiflorum</i>	Malasia	Excluir	Ningún comercio silvestre comunicado
<i>Dendrobium eriiflorum</i>	Myanmar	Excluir	Ningún comercio silvestre comunicado

ESPECIES	ESTADO DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN	RECOMENDACIÓN	NOTAS
<i>Dendrobium eriiflorum</i>	Nepal	Incluir	Comercio silvestre, sin respuesta escrita
<i>Dendrobium eriiflorum</i>	Tailandia	Excluir	Ningún comercio silvestre comunicado
<i>Euphorbia itremensis</i>	Madagascar	Incluir	Comercio silvestre comunicado, no hay datos sobre DENP
<i>Alluadiopsis fiherenesis</i>	Madagascar	Incluir	Comercio silvestre comunicado, no hay datos sobre DENP
<i>Alluadia ascendens</i>	Madagascar	Incluir	Comercio silvestre comunicado, no hay datos sobre DENP

Cuestiones no directamente relacionadas con la implementación del Artículo IV, párrafo 2 (a) y 3

El grupo de trabajo expresó su preocupación ante la posibilidad de que algunos especímenes comercializados de *Pachypodium namaquanum* hayan sido declarados falsamente como reproducidos artificialmente. Se recomienda a las Partes que verifiquen los cargamentos de dicho material para confirmar si los especímenes declarados como reproducidos artificialmente no sean en realidad de origen silvestre. Se solicita a la Secretaría que ponga en relieve esta cuestión cuando realice iniciativas de fomento de capacidad y observancia en la región o en los países importadores.